



OSORNO,

23 NOV 2023

MAT.: APLICA MULTA LICITACION ID2297-30-L121 "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CALDERAS"

DECRETO N° 11379 /

VISTOS:

La Orden de Compra N°2297-412-SE21, emitida a Don Nicolás Jerez Obreque, Rut 6.987.424-K, por la **REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CALDERAS**"; Las bases administrativas ID 2297-30-L121.

El Informe de multa realizado por la Dirección de Recursos Humanos;

El Decreto Municipal N°1 del 03.01.2023 en el que asumen subrogancias por el año 2023 en Direcciones, Departamentos y Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

El Decreto Exento N° 10.009 con fecha 03 de septiembre 2014, sobre atribuciones en el Director de Administración Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCÉDASE, a aplicar multa a licitación ID2297-30-L121 a nombre de **NICOLAS JEREZ OBREQUE, RUT 6.987.424-K**, por la suma de **\$ 315.370.-** equivalente a **05 días de multa**, por concepto de atraso de atraso en la entrega de los servicios ofertados, en **REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CALDERAS**, de acuerdo a lo indicado en el punto 18 de las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YUR/JESC/YEPR/RPC/jcrm

DISTRIBUCIÓN:

- Gestión Administrativa
- Depto. Contabilidad (Decretos de Pago) ✓
- Sec. Municipal
- Interesado



JUAN ESTEBAN SOTO CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

